

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BETA PICTORIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil once, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BETA PICTORIS S.A.** Esta Junta estará Presidida por el Econ. **OTTO ALEJANDRO GUERRERO ZAMBRANO**, que actuara como secretario Ad – Hoc.

El secretario cumpliendo la disposición de la junta previo a dar lectura de cada uno de los puntos que serán tratados como orden del día, toma lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los accionistas:

El señor Ing. **GUERRERO ZAMBRANO RUBEN VLADIMIR**, titular de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El señor Econ. **GUERRERO ZAMBRANO OTTO ALEJANDRO**, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Esto es la cantidad de **US\$ 800.00**, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Actúa como Gerente General el Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**

El Gerente General dispone al Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia el cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Secretario declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolverSobre la aprobación de los informes del gerente, comisario se concede la palabra al Gerente General Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2010, reflejan la realidad económica de la compañía. Por ende cuenta con el Aval de la Sra. CPA RUTH CALDERON CARRASCO, quien fuera designada Comisario en análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.010, es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta por unanimidad aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.010 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta y para constancia de ello, firma el Gerente General Ing.RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2011

Atentamente,



**Ing. Rubén Guerrero Zambrano.
GERENTE GENERAL**